

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE****193****MADRID NÚMERO 2**

EDICTO

Que en el Juzgado de violencia sobre la mujer número 2 de Madrid se ha tramitado procedimiento de divorcio contencioso número 36/2020, en el que se ha dictado sentencia de 26 de mayo de 2021, que va dirigida y afecta directamente a don Jorge Amaury López de la Cruz, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Jorge Amaury López de la Cruz, el cual se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, se extiende y firma el presente.

En Madrid, a 27 de Mayo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.676/21)

